

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29299** *MARÍA LOURDES BAUTISTA GARCÍA*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 114/10 de este Juzgado de lo Social, seguida contra María Lourdes Bautista García, se ha dictado en fecha 17 de mayo de 2010 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la expresada empresa en situación de insolvencia total por un importe de 10.903,93 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 23 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100070582-1